



NAPPO

North American Plant Protection Organization

Organización Norteamericana de Protección a las Plantas

Informe de la Secretaría del 2025 en cuanto al logro de los objetivos del Plan estratégico del 2022-2026

Este informe enlaza específicamente los resultados del Programa de trabajo de la NAPPO del 2025 con las metas y submetas del Plan estratégico del 2022-2026.

Se invita al Equipo de manejo y en especial al Comité Ejecutivo de la NAPPO a:

1. *Acusar* recibo de este informe
2. *Revisar* el informe en cuanto a su exactitud
3. *Brindar comentarios* acerca de la conveniencia y continuación de esta modalidad de informe
4. *Utilizar* el informe para brindar información adicional acerca de las decisiones en la priorización de proyectos nuevos

Meta - Plan estratégico del 2022-2026		
1. Proteger los recursos vegetales de Norteamérica, incluyendo al medio ambiente, contra la introducción y dispersión de plagas reglamentadas de las plantas		
Submeta	En el 2025	Proyectos/actividades futuros
a. Utilizar la información del riesgo/la ciencia para identificar y verificar las amenazas en el extranjero (plagas específicas, vías tradicionales y no tradicionales del comercio o ambas) que puedan afectar la región de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none">• Dos proyectos de la NAPPO, el «Documento de discusión (DD) sobre la forma en la que los países miembros de la NAPPO deberían prepararse para la amenaza que representa <i>Tuta absoluta</i>» y el «Documento de ciencia y tecnología sobre la evaluación del riesgo relacionado con los diferentes tipos de embalaje de madera: oportunidades para mejorar el cumplimiento de la NIMF 15» concuerdan con esta submeta.	
b. Aplicar un enfoque regional armonizado para las medidas fitosanitarias, mediante la coordinación de las iniciativas de salvaguarda (cuando corresponda), la elaboración de normas y otros	<ul style="list-style-type: none">• Véase el punto 1a.• Continuar trabajando en la actualización de la NRMF 26 «Certificación de artrópodos como agentes comerciales de control biológico o polinizadores que	

<p>documentos estratégicos con bases científicas y el suministro de un marco/mecanismo para implementarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> no son Apis que se movilizan hacia los países miembros de la NAPPO». El manuscrito titulado Pilot for harmonization of diagnostic protocols for Tomato brown rugose fruit virus (ToBRFV) in tomato and pepper seeds (Proyecto piloto para la armonización de protocolos de diagnóstico para plagas de semillas de tomate y pimiento centrado en el virus del fruto rugoso café del tomate (ToBRFV)) se publicó en la revista PhytoFrontiers (mayo del 2025, vol. 5(2)). El Comité Ejecutivo adoptó un Documento de decisión de la NAPPO, el cual apoya la recomendación de los protocolos seleccionados para la identificación del ToBRFV en semillas de tomate y pimiento en la región de la NAPPO. Los protocolos se pusieron a disposición en el sitio web de la NAPPO. La revisión de la NRMF 8 de la NAPPO (Autorización de personas para expedir certificados fitosanitarios) es un proyecto cuya meta es estandarizar el conocimiento y la expedición de la certificación fitosanitaria para envíos internacionales destinados a los países miembros de la NAPPO y, entre ellos, a la vez que se facilita el comercio. Este proyecto también apoya la meta 2a del Plan estratégico de la NAPPO. El proyecto del grupo forestal de la NAPPO «Prueba de la dosis de tratamiento con calor para plagas de productos de madera en Norteamérica: estudio de prueba interlaboratorio» es una iniciativa fundamentada en la ciencia que se centra en mejorar la forma en la que se aplica el tratamiento con calor a los productos de madera en la región de la NAPPO. 	<p>c. Abordar los efectos del cambio climático mediante la colaboración con la CIPF, las ONPF y</p> <ul style="list-style-type: none"> Un grupo de expertos de la NAPPO redactó un Documento de discusión sobre alternativas al 	<p>Actividad continua</p>
---	--	---------------------------

<p>ORPF y considerar la forma en la que la NAPPO puede desempeñar un papel en la mitigación de sus efectos en la sanidad vegetal y las plagas.</p>	<p>bromuro de metilo. El documento se envió al proceso de consulta de país en octubre del 2025.</p>	
<p>d. Continuar ampliando el sistema de notificación de plagas de la NAPPO para asegurar la notificación oportuna de las intercepciones nuevas de plagas que presentan un riesgo para la región, lo cual podrá fomentar una respuesta coordinada y oportuna de parte de dos o más países miembros de la NAPPO, cuando corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se publicaron 37 notificaciones oficiales de plagas de EE. UU. para la región de Norteamérica en el Sistema de alerta fitosanitaria de la NAPPO y se subieron al sitio web de la CIPF para cumplir con las obligaciones de notificación de plagas de nuestra región, hasta octubre del 2025. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad continua
<p>e. Apoyar la colaboración intrarregional en las actividades de plagas transfronterizas para las plagas que afectan a dos o más países miembros de la NAPPO, según corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo administrativo a los programas transfronterizos de plagas que afectan a dos o más países de la NAPPO: <ul style="list-style-type: none"> erradicación del picudo del algodonero del estado de Tamaulipas, México elaboración de herramientas para manejar la palomilla del boj. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividad continua
<p>2. Facilitar el comercio seguro conforme a las normas regionales con bases científicas y las medidas fitosanitarias armonizadas</p>		
Submeta	En el 2025	Proyectos/actividades futuros
<p>a. Elaborar normas regionales y otros documentos prioritarios, según la información científica y técnica más reciente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El Comité Ejecutivo aprobó la especificación y propuesta de proyecto de la NRMF 42 (Enfoques de sistemas para semillas) y se incluyeron en el programa de trabajo de la NAPPO del 2025. Las actividades de este proyecto iniciaron en diciembre del 2024 y continuaron hasta mediados del 2025, cuando se pusieron en lista de espera hasta el otoño del 2026. Véanse las actualizaciones indicadas en la meta 1. 	<ul style="list-style-type: none"> Se detuvieron las actividades hasta el otoño del 2026 cuando estén disponibles los datos del proyecto piloto con Chile.
<p>b. Realizar una revisión periódica/regular del marco de las medidas fitosanitarias para la región de la NAPPO con el fin de identificar las prioridades</p>	<ul style="list-style-type: none"> Véanse las actualizaciones indicadas en la meta 1. 	<ul style="list-style-type: none"> El CCM propuso una revisión de las NRMF y otros documentos

	<p>nuevas y brechas existentes y determinar cuáles normas y otros documentos, procedimientos o prácticas deberían elaborarse, mantenerse, actualizarse o archivarse.</p>	<p>de la NAPPO que tal vez necesiten actualizarse para llevarse a cabo en el 2026.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CCM actualizará la mejora de los procesos administrativos concerniente a la revisión de las NRMF y otros documentos de la NAPPO que tal vez necesiten actualizarse en el 2026
c.	<p>Brindar asistencia a los países miembros de la NAPPO y socios comerciales principales en la interpretación de las normas regionales e internacionales y en la promoción de su implementación (por ejemplo, la aplicación de enfoques de sistemas) mediante la creación de manuales, talleres y materiales de capacitación, según corresponda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El documento de orientación de la NAPPO adoptado sobre la «Estandarización de responsabilidades y acciones para salvaguardar los envíos que han transitado por un país miembro de la NAPPO para entrar a otro país miembro de la NAPPO» para mejorar la implementación de la NIMF 25: «Envíos en tránsito» concuerda con esta submeta. • Los documentos de una página de las NRMF de la NAPPO resumen las normas regionales en un lenguaje fácil de entender, con lo cual se facilita la implementación de dichas normas.
d.	<p>Brindar asistencia a los países miembros de la NAPPO, según corresponda, en la presentación y discusión de la información técnica para evitar o resolver una controversia fitosanitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • No corresponde en el 2025
e.	<p>Evaluar el éxito y los desafíos en la implementación de las normas regionales para ajustarlas a las condiciones cambiantes en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véanse las actualizaciones indicadas en la meta 1. • Esta meta se aborda mediante discusiones continuas con el Comité Consultivo y de Manejo (CCM) de la <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza una revisión de las NRMF y otros documentos

ámbito mundial.	NAPPO, el cual ahora está trabajando en la documentación para determinar la forma de evaluar la implementación de las NRMF.	de la NAPPO que tal vez necesiten actualización, como parte de la nueva propuesta de proyecto sobre el proceso de revisión
f. Estandarizar los protocolos de diagnóstico que se utilizan en la región de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 1b sobre el informe de la situación de la armonización de los protocolos para la detección del ToBRFV en semillas de tomate y pimiento en la región de la NAPPO. 	
g. Intercambiar información acerca de las alternativas al bromuro de metilo (BrMe) y colaborar con el intercambio de los avances científicos concernientes a las alternativas adecuadas para usos fitosanitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 1c anteriormente. 	
h. Apoyar la implementación mundial de la ePhyto y el intercambio de datos electrónicos.	<ul style="list-style-type: none"> • La NAPPO cuenta con un grupo de expertos permanente, el cual apoya las actividades de la ePhyto en Norteamérica y ofrece una plataforma para intercambiar información entre los países miembros. • El GICSV también tiene un grupo de trabajo sobre la ePhyto en donde la NAPPO y las otras cuatro ORPF de las Américas discuten y promueven la implementación de la ePhyto. 	
3. Promover y mantener la participación activa de la industria y los interesados en las actividades de la NAPPO		
<i>Submeta</i>	<i>En el 2025</i>	<i>Proyectos/actividades futuros</i>
a. Trabajar con la industria y los interesados para identificar las prácticas cambiantes de la industria y las preferencias de los consumidores con el fin	<ul style="list-style-type: none"> • Los interesados de la industria forman parte del Grupo Consultivo de la Industria (GCI) y participan en las actividades de diversos grupos de expertos de la 	

<p>de entender de una mejor forma la manera en la que estas pueden influir en las actividades fitosanitarias en la región de la NAPPO.</p>	<p>NAPPO. Los miembros del GCI de la NAPPO comparten las novedades de la industria acerca de las prácticas y preferencias de los consumidores, y su influencia en las actividades fitosanitarias en la región de la NAPPO.</p>	
<p>b. Solicitar y fomentar la aportación de la industria y de los interesados en cuanto a los programas de trabajo anuales de la NAPPO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El GCI de la NAPPO brinda retroalimentación acerca del programa de trabajo de la NAPPO durante cada una de las reuniones de gobernanza de la NAPPO (tres reuniones al año). • También brinda retroalimentación sobre el programa de trabajo durante la Reunión Anual de la NAPPO (reuniones del gobierno y la industria) y a través de las encuestas que la Secretaría de la NAPPO envía a los interesados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad continua con el apoyo del Grupo Consultivo de la Industria en colaboración con el CCM y la Secretaría de la NAPPO.
<p>c. Hacer partícipes a la industria y a los interesados mediante su representación activa en los grupos de expertos de la NAPPO, según corresponda, para asegurar que sus puntos de vista se tomen en cuenta en la elaboración de los productos de la NAPPO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La participación de la industria en algunos grupos de expertos ha superado la de los gobiernos y las ONG, especialmente en los grupos de productos, tal como el de madera. • Todos los grupos de expertos de la NAPPO cuentan con representación de miembros de la industria 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad continua con el apoyo del Grupo Consultivo de la Industria en colaboración con el CCM y la Secretaría de la NAPPO.
<p>d. Adoptar otros enfoques prácticos para continuar incentivando el diálogo y los vínculos activos con la industria y los interesados en asuntos de protección fitosanitaria y armonización normativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 3b. 	
<p>4. Contribuir con el liderazgo en la comunidad fitosanitaria internacional</p>		
Submeta	En el 2025	Proyectos/actividades futuros
<p>a. Presentar y promover el uso de las normas regionales de la NAPPO, incluidas las normas de productos, como modelos para la elaboración de las normas nuevas de la CIPF.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo sobre la nueva NRMF 42 (Enfoque de sistemas para semillas en la región de la NAPPO) contribuirá con la elaboración del anexo sobre enfoque de sistemas de la NIMF 38 (Movimiento 	

		internacional de semillas).
b.	Promover la elaboración de materiales de la CIPF (p. ej., normas, guías, etc.) pertinentes para los países miembros de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> La NAPPO colabora con el trabajo de la CIPF en lo que respecta a la traducción de documentos y normas técnicas.
c.	Identificar los asuntos emergentes de políticas de sanidad vegetal fuera de la región que puedan afectar a los países miembros de la NAPPO y considerar la necesidad de tomar medidas.	<ul style="list-style-type: none"> El sistema de alerta fitosanitaria de la NAPPO publica alertas de plagas emergentes. El GICSV tiene un grupo de trabajo nuevo sobre emergencias fitosanitarias en las Américas. La NAPPO participa en el intercambio de información con este grupo.
d.	Apoyar a la Secretaría de la CIPF y asociarse con ella en cuanto a las iniciativas y actividades estratégicas de importancia para los países miembros de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> Véase el punto 4b.
e.	¹ Colaborar y demostrar liderazgo entre las organizaciones regionales de protección fitosanitaria (ORPF), incluso a través del Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) .	<ul style="list-style-type: none"> Participación activa en los siete grupos de trabajo del GICSV. La NAPPO también colabora con servicios de interpretación y revisión de documentos. La NAPPO participó en la 37.^a reunión de la CT-ORPF, durante la cual las ORPF intercambiaron información, y confirmó su compromiso de apoyar la iniciativa de colaborar con la CIPF en la organización de una sesión paralela sobre inteligencia artificial durante la sesión de la CMF 19. La NAPPO elaborará una nota conceptual para consideración de la CIPF. También se discutió la información concerniente a las plagas emergentes y la colaboración con la iniciativa del SARBP de la CIPF.
f.	Crear y presentar eventos (talleres, webinarios, simposios) y materiales que aseguren la interpretación e implementación constantes de	<ul style="list-style-type: none"> El Simposio que se realizará durante la 48.^a Reunión Anual de la NAPPO incluye sesiones relevantes sobre la implementación de los documentos de la NAPPO, un simposio sobre inteligencia artificial y su

¹ En el [sitio web de la NAPPO](#) puede encontrar información adicional sobre el GICSV.

las normas regionales e internacionales y de los recursos relacionados, según corresponda.	aplicación en las actividades fitosanitarias, así como su potencial de mejorar la implementación de las normas y los productos de la NAPPO.	
g. Colaborar, según corresponda, con otras organizaciones regionales, hemisféricas e internacionales que posean funciones de apoyo o complementarias para la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 4e. 	
5. Promover y mantener las actividades de la NAPPO con bases científicas y técnicas robustas		
Submeta	En el 2025	Proyectos/actividades futuros
a. Brindar un foro para el intercambio oportuno de información científica y técnica que pueda proceder de los gobiernos de los países miembros de la NAPPO y de las organizaciones pertinentes y considerar su uso o implementación, según corresponda.	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizó un simposio sobre inteligencia artificial durante la 48.^a Reunión Anual de la NAPPO. • La 48.^a Reunión Anual es una oportunidad de poner al corriente a los interesados y compartir información con ellos acerca del trabajo que se realiza en los diversos proyectos de la NAPPO. • 	
b. Fortalecer los vínculos con las organizaciones de investigación, científicas y de otro tipo para conseguir mayor apoyo en pro de los objetivos y las actividades de la NAPPO mediante la participación, disertación y promoción de la NAPPO en diversas conferencias científicas y reuniones.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación continua y activa en los grupos de trabajo del GICSV. • Compromiso continuo con la Organización Europea y Mediterránea de Protección de las Plantas (EPPO) durante la reunión estratégica anual de la NAPPO-EPPO de enero del 2025; la reunión previa a la sesión de la CMF-18 en abril del 2025 y la reunión previa a la del grupo de planificación estratégica en octubre del 2025. • Participación en la 37.^a Consulta Técnica entre Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria en septiembre del 2025. • 48.^a Reunión Anual de la NAPPO en octubre del 2025. 	

6. Continuar mejorando la comunicación y actividades de divulgación de la NAPPO		
<i>Submeta</i>	<i>En el 2025</i>	<i>Proyectos/actividades futuros</i>
<p>a. Demostrar y comunicar a los interesados la pertinencia e importancia del trabajo que realiza la NAPPO en la protección de los recursos vegetales a:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. los líderes principales y otros funcionarios normativos en cada país miembro ii. la industria iii. otros interesados, incluido el público en general. 	<ul style="list-style-type: none"> • El sitio web y los boletines de la NAPPO brindan información a los interesados acerca de los diferentes programas y actividades de la NAPPO. El sitio web de la NAPPO también ofrece información importante con el fin de facilitar la implementación de las normas y los documentos de la NAPPO, así como el material de capacitación (videos, documentos y ponencias). • Diversas notificaciones de la Secretaría de la NAPPO a los interesados: programa de trabajo y reunión anual del 2025, herramientas y recursos nuevos y otros. • El CCM de la NAPPO está organizando el trabajo para redactar el plan estratégico de la NAPPO del 2026-2030. Como parte de este proceso, se compartirá una encuesta con los interesados para recopilar retroalimentación acerca del plan estratégico existente y así prepararse de una mejor forma para el plan estratégico nuevo. 	
b. Continuar fomentando la confianza y seguridad en las medidas fitosanitarias entre los interesados en los países miembros de la NAPPO.	<ul style="list-style-type: none"> • Véase el punto 6a. 	
c. Facilitar la comunicación y coordinación estratégica entre los sectores de la industria de Norteamérica para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades de proteger la sanidad vegetal.	<ul style="list-style-type: none"> • La encuesta de la 48.^a reunión anual brinda buena retroalimentación para abordar esta meta. 	
d. Considerar el uso de los mecanismos y las plataformas innovadores de comunicación para diseminar la información.	<ul style="list-style-type: none"> • Se discutió el documento sobre enfoques nuevos para los boletines de la NAPPO, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo. En el futuro, se 	

implementará un formato nuevo con la meta de facilitar la lectura y ubicación de la información en dicho boletín. Los expertos en comunicaciones de los tres países miembros de la NAPPO y de la CIPF ayudarán con esta actividad.